

CP MANQUE S.A.U.

Estados Financieros Condensados y Reseña Informativa correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, juntamente con el Informe de revisión de los estados financieros condensados de período intermedio y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

CP MANQUE S.A.U.

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORES TITULARES

Oswaldo Reca
Adrián Salvatore
Gabriel Ures

DIRECTORES SUPLENTE

Fernando Bonnet
José Manuel Pazos

SÍNDICOS TITULARES

Carlos César Adolfo Halladjian
Carlos Adolfo Zlotnitzky
Mariano Luis Luchetti

SÍNDICOS SUPLENTE

José María Bazán
Estanislao Hernán Olmos
María Lucila Winschel

CP MANQUE S.A.U.

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 6 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024

Clave Única de Identificación Tributaria ("CUIT"): 30-71634280-4.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 4 de octubre de 2019.
- De la última modificación del estatuto: 28 de octubre de 2021.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 20.402 del Libro 97, Tomo de Sociedades Por Acciones.

Duración: 99 años.

Sociedad controladora: CP Renovables S.A. ("CPR").

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina.

Actividad: Desarrollar, construir y operar proyectos relacionados con la generación de energía de fuentes renovables.

Participación sobre el capital social y los votos: 100%.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL AL 31 DE MARZO DE 2024

Clases de acciones	Suscripto, inscripto, integrado y emitido
807.034.664 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1, de 1 voto por acción	<u>807.034.664</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

OSVALDO RECA
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

**ESTADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024**

		31-03-2024	31-03-2023
	Notas	No auditado	
		ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	3	3.506.259	2.780.482
Costo de ventas	Anexo H	(1.377.327)	(1.212.467)
Ganancia bruta		2.128.932	1.568.015
Gastos de administración y comercialización	Anexo H	(88.278)	(69.615)
Otros ingresos operativos	4.1	66.402	746.206
Otros gastos operativos	4.2	(1.871)	(7.261)
Ganancia operativa		2.105.185	2.237.345
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda		4.706.965	3.865.038
Ingresos financieros	4.3	396.276	680.838
Costos financieros	4.4	(1.332.846)	(6.284.212)
Ganancia antes del impuesto a las ganancias		5.875.580	499.009
Impuesto a las ganancias del período	5	(1.063.209)	(445.452)
Ganancia neta del período		4.812.371	53.557
Resultado integral total neto del período		4.812.371	53.557
Ganancia por acción:			
– Básica y diluida (ARS)		5,96	0,07

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

OSVALDO RECA
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE MARZO DE 2024

	Notas	31-03-2024 No auditado ARS 000	31-12-2023 Auditado ARS 000
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipos	Anexo A	58.117.960	59.046.733
Intangibles	Anexo B	24.684	25.078
		58.142.644	59.071.811
ACTIVOS CORRIENTES			
Otros activos no financieros	7.1	91.929	166.791
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6.1	6.565.323	8.725.879
Otros activos financieros	Anexo D	216.105	1.335.174
Efectivo y colocaciones a corto plazo	8	37.968	23.625
		6.911.325	10.251.469
Total de activos		65.053.969	69.323.280
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Capital		807.035	807.035
Ajuste del capital		23.051.395	23.051.395
Reserva legal		406.467	406.467
Reserva facultativa		7.722.881	7.722.881
Resultados no asignados		14.281.869	9.469.498
Patrimonio total		46.269.647	41.457.276
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisiones		3.882	5.886
Pasivo por impuesto diferido	5	3.088.239	3.100.014
		3.092.121	3.105.900
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6.2	611.785	462.465
Otros pasivos no financieros	7.2	236.582	234.309
Deudas y préstamos que devengan interés	6.3	13.821.597	23.882.553
Pasivos por beneficios a los empleados		7.364	14.710
Impuesto a las ganancias a pagar		1.014.873	166.067
		15.692.201	24.760.104
Total de pasivos		18.784.322	27.866.004
Total de patrimonio y pasivos		65.053.969	69.323.280

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

OSVALDO RECA
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024**

	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados			Total
	Capital social		Ganancias reservadas		Resultados no asignados	
	Valor nominal	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa		
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 1° de enero de 2024	807.035	23.051.395	406.467	7.722.881	9.469.498	41.457.276
Ganancia neta del período	-	-	-	-	4.812.371	4.812.371
Al 31 de marzo de 2024	807.035	23.051.395	406.467	7.722.881	14.281.869	46.269.647

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

OSVALDO RECA
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados			Total
	Capital social		Ganancias reservadas			
	Valor nominal	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 1° de enero de 2023	807.035	23.051.395	406.467	7.722.881	(2.159.523)	29.828.255
Ganancia neta del período	-	-	-	-	53.557	53.557
Al 31 de marzo de 2023	807.035	23.051.395	406.467	7.722.881	(2.105.966)	29.881.812

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

OSVALDO RECA
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024

	31-03-2024	31-03-2023
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
Variación del efectivo		
Efectivo al inicio del período	23.625	2.818.346
Efectivo al cierre del período	37.968	48.685
Aumento (Disminución) neto del efectivo	14.343	(2.769.661)
Actividades de operación		
Ganancia neta del período	4.812.371	53.557
Impuesto a las ganancias	1.063.209	445.452
Depreciación de propiedades, planta y equipos	928.773	736.338
Amortización de activos intangibles	394	318
Cargo por descuento de créditos fiscales	1.849	7.261
Diferencias de cambio operativas, netas	(54.145)	(734.500)
Costos financieros	1.332.846	6.284.212
Ingresos financieros	(396.276)	(680.838)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(7.593.857)	(3.884.094)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución de deudores comerciales	2.244.403	2.393.951
Disminución (Aumento) de otros activos no financieros	62.949	(860.666)
Aumento (Disminución) de cuentas por pagar, otros pasivos no financieros y pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	114.544	(50.791)
Pago impuesto a las ganancias	(110.961)	(169.569)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación	2.406.099	3.540.631
Actividades de inversión		
Adquisición de otros activos financieros, neta	(603.955)	(5.540.578)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(603.955)	(5.540.578)
Actividades de financiación		
Préstamos pagados	(1.594.285)	-
Intereses pagados	(341.826)	(168.250)
Obtención de adelantos en cuentas corrientes bancarias	180.325	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(1.755.786)	(168.250)
Aumento (Disminución) neto del efectivo y colocaciones a corto plazo	46.358	(2.168.197)
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	(2.544)	(215.213)
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(29.471)	(386.251)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al inicio del período	23.625	2.818.346
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 31 de marzo	37.968	48.685

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

OSVALDO RECA
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Con fecha 28 de diciembre de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad relacionada CPR Energy Solutions S.A.U. ("CPRES"), sociedad de propósito específico, subsidiaria de CPR, a través de la cual se venían desarrollando los proyectos La Castellana II y Achiras II, resolvió realizar una escisión de su patrimonio, por medio de la cual el proyecto eólico La Castellana II quedó dentro del patrimonio de CPRES, mientras que el proyecto eólico Achiras II se escindió del patrimonio de CPRES y se dividió en dos partes: (i) una parte consistente en el parque eólico denominado Manque de 57 MW, para lo cual se constituyó una nueva sociedad llamada CP MANQUE S.A.U. ("la Sociedad") y (ii) otra parte consistente en el parque eólico denominado Los Olivos de 22,8 MW, para lo cual se constituyó una segunda nueva sociedad llamada CP LOS OLIVOS S.A.U. (en adelante, las "sociedades escisionarias"). De esta forma, el 1° de febrero de 2019 quedaron constituidas las sociedades escisionarias, las que se constituyeron con el patrimonio escindido de CPRES. A partir de dicha fecha, las sociedades escisionarias iniciaron sus actividades por cuenta propia y se produjeron los efectos operativos, contables e impositivos de la escisión.

De esta forma, la Sociedad fue inscrita en el registro público de comercio el 4 de octubre de 2019 y tiene por objeto la generación y comercialización de electricidad por medio de fuentes de energía renovable, a través del parque eólico Manque construido en la localidad de Achiras, Departamento de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Con fecha 7 de diciembre de 2019, entró en operación comercial parte del parque eólico Manque con una capacidad habilitada de 38 MW sobre los 57 MW totales. El 23 de enero de 2020, se incrementó en 15,2 MW la capacidad habilitada llegando a 53,2 MW sobre los 57 MW totales. Finalmente, con fecha 3 de marzo de 2020 se habilitó la capacidad restante del parque hasta completar los 57 MW.

1.1. Contratos de operación y mantenimiento de aerogeneradores

La Sociedad ha celebrado un contrato con Vestas Argentina S.A. para la operación y mantenimiento del parque eólico por un plazo de 5 años. Con fecha 24 de agosto de 2023, se acordó extenderlo de forma retroactiva desde el 1° de junio de 2023 hasta diciembre de 2039.

1.2. Contratos de suministro de energía

La Sociedad suscribió un contrato de suministro de energía con Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G. por un plazo de 20 años a partir del inicio de las operaciones del parque. El contrato es por el abastecimiento del 100% de los consumos de todas sus plantas alcanzando aproximadamente 235 GWh/año y alcanza un monto estimado de USD 263.000.000 para toda la vida del contrato.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

OSVALDO RECA
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV ("Comisión Nacional de Valores"), que aprobó la RG N° 622 (texto ordenado 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales argentinas vigentes ("NCPA").

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 han sido preparados de acuerdo con las NIIF según las emitió el IASB.

En la preparación de estos estados financieros condensados la Sociedad ha aplicado las principales políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 2.3, 2.4 y 2.5 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos.

Los estados financieros condensados se presentan en pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de la entidad, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique lo contrario.

2.2.1. Unidad de medida

Los estados financieros condensados al 31 de marzo de 2024, incluyendo las cifras correspondientes al período anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores (sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos períodos). Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros condensados es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

OSVALDO RECA
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó a partir del 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, la Comisión Nacional de Valores ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

En la Nota 2.2.1 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ya emitidos, se informan los efectos de la aplicación de la NIC 29.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 51,62% y 21,73% en los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, respectivamente.

2.3. Cambios en las políticas contables

Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 la Sociedad ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB. Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por la Sociedad y su impacto sobre los presentes estados financieros se describe a continuación:

Acuerdos de Financiamiento de Proveedores - Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para aclarar las características de los acuerdos de financiamiento de proveedores y requerir que se revele información adicional sobre dichos acuerdos. El objetivo de los requisitos de revelación que imponen las modificaciones es el de ayudar a los usuarios de los estados financieros a tener un mejor entendimiento de los efectos de los acuerdos de financiamiento de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las reglas de transición aclaran que una entidad no está obligada a presentar información en ningún periodo intermedio en el año de aplicación inicial de las modificaciones. Por lo tanto, las modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros condensados a fechas intermedias de la Sociedad.

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Transacción de Venta y Arrendamiento posterior

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 con el fin de especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza en la medición del pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún monto por la ganancia o pérdida que esté relacionada con el derecho de uso que mantiene.

Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros condensados a fechas intermedias de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

OSVALDO RECA
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió las modificaciones a los párrafos 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos: (i) el significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo; (ii) que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe existir al cierre del período; (iii) que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo; (iv) que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de patrimonio, los términos del pasivo no afectarían su clasificación.

Además, se introdujo un requisito de revelación cuando un pasivo derivado de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación está sujeto al cumplimiento de compromisos futuros en un plazo de doce meses.

Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros condensados a fechas intermedias de la Sociedad.

2.4. Reclasificación de partidas

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables del período anterior para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

3. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Ventas por contratos	3.415.094	2.780.044
Venta mercado spot	91.165	438
Total de ingresos de actividades ordinarias	<u>3.506.259</u>	<u>2.780.482</u>

4. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

4.1. Otros ingresos operativos

	<u>31-03-2024</u>	<u>31-03-2023</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Diferencias de cambio, netas	54.145	734.500
Diversos	12.257	11.706
Total de otros ingresos operativos	<u>66.402</u>	<u>746.206</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

OSVALDO RECA
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

4.2. Otros gastos operativos

	<u>31-03-2024</u> ARS 000	<u>31-03-2023</u> ARS 000
Cargo por descuento de créditos fiscales	(1.849)	(7.261)
Diversos	(22)	-
Total de otros gastos operativos	<u>(1.871)</u>	<u>(7.261)</u>

4.3. Ingresos financieros

	<u>31-03-2024</u> ARS 000	<u>31-03-2023</u> ARS 000
Resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	396.276	680.838
Total ingresos financieros	<u>396.276</u>	<u>680.838</u>

4.4. Costos financieros

	<u>31-03-2024</u> ARS 000	<u>31-03-2023</u> ARS 000
Resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	-	(1.717.496)
Intereses por préstamos	(332.704)	(81.592)
Diferencia de cambio	(999.262)	(4.466.289)
Comisiones bancarias por préstamos y otros	(880)	(18.835)
Total costos financieros	<u>(1.332.846)</u>	<u>(6.284.212)</u>

5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

A continuación, se detalla la composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados:

	<u>31-03-2024</u> ARS 000	<u>31-03-2023</u> ARS 000
Impuesto a las ganancias corriente		
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(1.074.984)	(675.618)
Impuesto a las ganancias diferido		
Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias	11.775	230.166
Impuesto a las ganancias	<u>(1.063.209)</u>	<u>(445.452)</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

OSVALDO RECA
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

La evolución y composición del pasivo neto por impuesto diferido a la tasa vigente, se detalla en el siguiente cuadro:

	Saldo al inicio del período	Ganancia/ (Pérdida) Movimiento del período	Saldo al 31/03/2024
	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Pasivos diferidos			
Propiedades, planta y equipos	(2.916.891)	(115.619)	(3.032.510)
Ajuste por inflación impositivo	(183.062)	127.787	(55.275)
Otros activos financieros	(61)	(393)	(454)
	<u>(3.100.014)</u>	<u>11.775</u>	<u>(3.088.239)</u>

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre la pérdida contable:

	31-03-2024	31-03-2023
	ARS 000	ARS 000
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	5.875.580	499.009
A la tasa legal del impuesto (1)	(2.056.453)	(174.653)
RECPAM	120.042	371.144
Descuento de impuesto a las ganancias a pagar	872.555	(43.131)
Quebrantos no reconocidos	-	(596.283)
Otros conceptos no deducibles	647	(2.529)
Impuesto a las ganancias	<u>(1.063.209)</u>	<u>(445.452)</u>

(1) Ver Nota 13.

6. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

6.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	31-03-2024	31-12-2023
	ARS 000	ARS 000
Corrientes		
Deudores comerciales - Mercado a término	6.566.157	8.727.071
Previsión para deudores incobrables	(834)	(1.192)
	<u>6.565.323</u>	<u>8.725.879</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

OSVALDO RECA
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a las fechas respectivas es la siguiente:

	Total	A vencer	Vencidos		
			Hasta 90 días	90-180 días	180-360 días
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
31-03-2024	6.565.323	6.438.223	118.479	8.621	-
31-12-2023	8.725.879	8.691.384	34.495	-	-

6.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

	31-03-2024	31-12-2023
	ARS 000	ARS 000
Corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	280.636	286.628
Cuentas por pagar a sociedades relacionadas (Nota 9)	331.149	175.837
	<u>611.785</u>	<u>462.465</u>

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 120 días.

Respecto de los términos y condiciones relacionadas con las cuentas por pagar con partes relacionadas, referirse a la Nota 9.

6.3. Deudas y préstamos que devengan interés

	31-03-2024	31-12-2023
	ARS 000	ARS 000
Corrientes		
Préstamos de sociedad relacionada (Nota 9)	13.641.272	23.882.553
Adelantos en cuentas corrientes bancarias	180.325	-
	<u>13.821.597</u>	<u>23.882.553</u>

6.4. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

Técnicas de valuación

El valor razonable informado para los activos financieros representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

El valor razonable de los fondos comunes de inversión y títulos de deuda pública se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

OSVALDO RECA
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

Jerarquía del valor razonable

El siguiente cuadro muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos financieros medidos recurrentemente a su valor razonable al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total ARS 000	Nivel 1 ARS 000	Nivel 2 ARS 000	Nivel 3 ARS 000
Al 31 de marzo de 2024					
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	31.03.2024	9.216	9.216	-	-
Títulos de deuda pública	31.03.2024	206.889	206.889	-	-
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		216.105	216.105	-	-
Al 31 de diciembre de 2023					
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	31.12.2023	24.275	24.275	-	-
Títulos de deuda pública	31.12.2023	1.310.899	1.310.899	-	-
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		1.335.174	1.335.174	-	-

No hubo transferencias entre las jerarquías ni variaciones significativas en el valor de los activos.

7. ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

	31-03-2024 ARS 000	31-12-2023 ARS 000
7.1. Otros activos no financieros		
Corrientes		
Seguros pagados por adelantado	69.910	158.747
Diversos	22.019	8.044
	<u>91.929</u>	<u>166.791</u>
7.2. Otros pasivos no financieros		
Corrientes		
Otros impuestos a pagar	<u>236.582</u>	<u>234.309</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

OSVALDO RECA
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

8. EFECTIVO Y COLOCACIONES A CORTO PLAZO

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera y del estado de flujo de efectivo, el efectivo y colocaciones a corto plazo incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31-03-2024</u> ARS 000	<u>31-12-2023</u> ARS 000
Efectivo en caja y bancos	<u>37.968</u>	<u>23.625</u>

Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos bancarios. Las colocaciones a corto plazo se realizan por períodos variables de entre un día y tres meses, según las necesidades inmediatas de efectivo de la Sociedad y devengan intereses a las tasas fijas de colocaciones a corto plazo respectivas.

9. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 los saldos pendientes con sociedades relacionadas son los siguientes:

	<u>31-03-2024</u> ARS 000	<u>31-12-2023</u> ARS 000
PASIVO CORRIENTE		
Deudas y préstamos que devengan interés		
Sociedad relacionada - CP La Castellana S.A.U. (1)	<u>13.641.272</u>	<u>23.882.553</u>
Cuentas por pagar		
Accionista de la sociedad controladora - Central Puerto S.A.	7.575	9.225
Sociedad relacionada - CP Los Olivos S.A.U.	<u>323.574</u>	<u>166.612</u>
	<u>331.149</u>	<u>175.837</u>

(1) Con fecha 1° de diciembre de 2023 se celebró un contrato de mutuo entre la Sociedad y CP La Castellana S.A.U. por un monto de USD 19.417.476 mediante la entrega de títulos valores a una tasa del 4% anual con fecha de vencimiento al 30 de noviembre de 2024. La Sociedad realizó los siguientes pagos: con fecha 31 de enero de 2024, un pago anticipado del saldo del capital por un monto de USD 1.744.489 mediante la entrega de títulos valores. Con fecha 1° de febrero de 2024, un pago de intereses por un monto de USD 133.869 mediante efectivo. Con fecha 27 de febrero de 2024, un pago anticipado de capital por un monto de USD 655.189 e intereses por un monto de USD 48.419 mediante efectivo. Con fecha 7 de marzo de 2024, un pago de capital por un monto de USD 1.162.505 e intereses por un monto de USD 16.727 mediante efectivo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

OSVALDO RECA
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

Las principales transacciones realizadas con sociedades relacionadas que impactaron en el estado de resultados fueron las siguientes:

	Ganancia / (Pérdida)	
	31-03-2024	31-03-2023
	ARS 000	ARS 000
Intereses y diferencia de cambio - CP La Castellana S.A.U.	(1.167.080)	-
Compra de energía - CP Los Olivos S.A.U.	(198.978)	(179.967)
Servicios de asistencia gerencial - Central Puerto S.A.	(20.162)	(17.559)
Intereses y diferencia de cambio - CP Los Olivos S.A.U.	(6.605)	(17.718)
Intereses y diferencia de cambio - Central Puerto S.A.	(730)	(1.343.912)

Contrato de asistencia gerencial con Central Puerto S.A.

Con fecha 5 de noviembre de 2019 entró en vigencia el contrato de asistencia gerencial celebrado con Central Puerto S.A., por medio del cual esta última le brinda a la Sociedad servicios profesionales vinculados a la dirección, coordinación y gestión general y exclusiva del parque eólico, incluyendo, entre otros, servicios correspondientes a las áreas de finanzas, administración, auditoría y cumplimiento, comercial, recursos humanos, legal, ambiental, seguridad y sistema de gestión de calidad integrado, tecnología informática y técnica. El contrato tiene una vigencia de cinco años y su contraprestación es un honorario fijo por mes.

Contratos de compraventa de energía con sociedades relacionadas

La Sociedad firmó un acuerdo de compra de energía con la sociedad relacionada CP Los Olivos S.A.U. a fin de respaldar las obligaciones del parque con su cliente principal dada la estacionalidad de su curva de consumo. Este acuerdo tiene una duración de 20 años que se corresponde al plazo del contrato de suministro de energía descrito en la Nota 1.2.

La firma de estos acuerdos se realiza en la medida en que se requieran para optimizar la gestión comercial, considerando la generación esperada y la demanda de energía eléctrica de los clientes.

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas

Los saldos a las respectivas fechas de cierre del período y del ejercicio sobre los que se informa no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Por el período finalizado el 31 de marzo de 2024 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período y ejercicio sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

10. PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 26 de agosto 2020 bajo Resolución N° RESFC-2020 - 20767 - APN.DIR#CNV fue autorizada la oferta pública del Programa Global para la Co-Emisión de Obligaciones Negociables simples (no

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

OSVALDO RECA
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

convertibles en acciones) por parte de la Sociedad y la sociedad relacionada CP LOS OLIVOS S.A.U. (en conjunto con la Sociedad, las "Co-Emisoras") por hasta la suma de USD 80.000.000. En virtud de dicho programa, las Co-Emisoras podrán emitir obligaciones negociables, en distintas clases y/o series que podrán calificar como valores negociables sociales, verdes y sustentables bajo el criterio que estableciera la CNV a tal efecto.

En el marco del mencionado programa, con fecha 2 de septiembre de 2020 se emitieron Obligaciones Negociables clase I por un monto de USD 35.160.000 a una tasa de interés fija de 0% y con vencimiento el 2 de septiembre de 2023 y Obligaciones Negociables clase II por 1.109.925 (valor nominal) a una tasa de interés variable equivalente a la tasa BADLAR más un margen aplicable de 0,97% con vencimiento el 2 de septiembre de 2021. La co-emisión se atribuyó entre las Co-Emisoras de la siguiente forma: (i) Obligaciones Negociables clase I: USD 24.160.000 a CP Manque S.A.U. y USD 11.000.000 a CP Los Olivos S.A.U, y (ii) Obligaciones Negociables clase II: 739.950.000 (valor nominal) a CP Manque S.A.U. y 369.975.000 (valor nominal) a CP Los Olivos S.A.U.

Ambas clases se encuentran alineadas a los cuatro componentes principales de los Principios de Bonos Verdes de 2018 (GBP por sus siglas en inglés) del ICMA (International Capital Market Association) y fueron emitidos siguiendo los "Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina" contenidos en el Anexo III del Capítulo I del Título VI de las Normas de CNV (N.T. 2013 y mod.).

La co-emisión de las obligaciones negociables se encuentra garantizada por Central Puerto S.A. ("CPSA"), sociedad controladora de CPR, por medio de un aval, el cual constituye una obligación con garantía común, no subordinada e incondicional de CPSA, y tendrá, en todo momento, el mismo rango de prelación respecto de todas las obligaciones no garantizadas y no subordinadas, presentes y futuras de CPSA.

La Sociedad aplicó el total de los fondos, netos de comisiones, honorarios y otros gastos, obtenidos en virtud de la colocación y emisión de las Obligaciones Negociables a la cancelación parcial de la deuda financiera con Central Puerto S.A. descripta en la Nota 9.

Durante el mes de agosto de 2021, la Sociedad procedió a la recompra de una porción de sus Obligaciones Negociables clase II por un valor nominal de ARS 383.950.000.

El 2 de septiembre de 2021, en la fecha de vencimiento estipulada en la emisión, fueron canceladas todas las obligaciones negociables clase II emitidas.

Durante el mes de agosto de 2023, la Sociedad procedió a la recompra de una porción de sus Obligaciones Negociables clase I por un valor nominal de USD 10.738.010.

A su vencimiento fueron canceladas todas las obligaciones negociables clase I emitidas.

11. RESTRICCIONES SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

OSVALDO RECA
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

12. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Sociedad administra su liquidez para garantizar los fondos necesarios para respaldar su estrategia de negocios. Las necesidades de financiamiento de corto plazo vinculadas a incrementos de capital de trabajo estacionales se cubren a través de líneas de crédito bancarias de corto y mediano plazo. Al 31 de marzo de 2024 la Sociedad presenta capital de trabajo negativo, originado en el saldo a dicha fecha de las deudas con sociedades relacionadas detalladas en la Nota 9. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, CPSA cuenta con una situación patrimonial y financiera que le permite brindar soporte financiero a sus sociedades controladas a fin de cumplir con sus obligaciones de corto plazo. De acuerdo a lo mencionado, la Sociedad podrá cumplir con sus compromisos futuros y continuar con el normal desenvolvimiento de sus operaciones en el mercado.

13. MEDIDAS EN LA ECONOMÍA ARGENTINA

Con fecha 10 de diciembre de 2023 asumieron nuevas autoridades del gobierno nacional el cual emitió una serie de medidas entre cuyos principales objetivos se destacan la flexibilización normativa para el desarrollo económico, reducción de distintos gastos con el objetivo de reducir el déficit fiscal, reducción de subsidios, etc. En el contexto del cambio de gobierno, se produjo una devaluación significativa del peso argentino que se observó reflejada en el tipo de cambio oficial.

Mercado de cambios

A partir de diciembre 2019, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") ha emitido una serie de comunicaciones que incluían regulaciones sobre exportaciones, importaciones y la autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos, así como también otras restricciones a la operación en el mercado de cambios.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, luego de la asunción de las nuevas autoridades del gobierno nacional el 10 de diciembre de 2023, se han reducido las restricciones para el pago de las importaciones con registro de ingreso aduanero a partir del 13 de diciembre de 2023, mientras que se mantienen algunas de las restricciones impuestas por el BCRA al acceso al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") y a la operación en el mercado de cambios.

Impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.630 la cual estableció cambios en la tasa de impuesto a las ganancias corporativa, con vigencia para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Dicha ley establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. A raíz de esta actualización, para el ejercicio 2023 la escala aplicar es la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 14,3 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 143 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto. Mientras tanto, para el ejercicio 2024 la escala a aplicar es la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 102,3 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 347 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

OSVALDO RECA
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

14. HECHOS SUBSECUENTES

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre de período y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que puedan afectar significativamente a los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

OSVALDO RECA
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

<u>Cuenta principal</u>	<u>31-03-2023</u>		<u>31-03-2024</u>			<u>31-12-2023</u>
	<u>Costo de adquisición</u>		<u>Depreciaciones</u>			<u>Neto resultante</u>
	<u>Al comienzo del período</u>	<u>Al cierre del período</u>	<u>Al comienzo del período</u>	<u>Cargos del período</u>	<u>Al cierre del período</u>	<u>Neto resultante</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Obra civil y de infraestructura	10.321.223	10.321.223	2.087.621	129.523	2.217.144	8.104.079
Aerogeneradores	59.032.478	59.032.478	11.960.400	739.352	12.699.752	46.332.726
Máquinas y equipos	4.615.800	4.615.800	888.542	59.690	948.232	3.667.568
Otros	15.805	15.805	2.010	208	2.218	13.587
Total 31-03-2024	73.985.306	73.985.306	14.938.573	928.773	15.867.346	58.117.960
						59.046.733

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

OSVALDO RECA
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

ACTIVOS INTANGIBLES

AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

<u>Cuenta principal</u>	<u>31-03-2024</u>	
	<u>Costo de adquisición</u>	
	<u>Al comienzo</u>	<u>Al cierre</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Interruptor y otros equipos menores de estación transformadora	28.360	28.360
Total 31-03-2024	28.360	28.360

<u>Cuenta principal</u>	<u>31-03-2024</u>			<u>31-12-2023</u>	
	<u>Amortizaciones</u>			<u>Neto resultante</u>	<u>Neto resultante</u>
	<u>Al comienzo</u>	<u>Cargo del período</u>	<u>Al cierre</u>		
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Interruptor y otros equipos menores de estación transformadora	3.282	394	3.676	24.684	25.078
Total 31-03-2024	3.282	394	3.676	24.684	25.078

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

OSVALDO RECA
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

INVERSIONES

AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Denominación y entes emisores	31-03-2024				31-12-2023	
	Características de los títulos				Valor registrado ARS 000	Valor registrado ARS 000
	Clase	Valor nominal	Cantidad			
ACTIVOS CORRIENTES						
Fondos comunes de inversión:						
- FIMA Premium Clase "B"	Pesos	50,14	183.827	9.216	24.275	
Títulos públicos:						
- T BILL 28/05/2024	Vinculado al dólar	0,99	244.000	206.889	-	
- T BILL 03/05/2024	Vinculado al dólar	-	-	-	292.865	
- BONO REP. ARG. U\$S V.09/07/2035 (GD35)	Pesos	-	-	-	1.018.034	
				<u>216.105</u>	<u>1.335.174</u>	

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

OSVALDO RECA
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE MARZO DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cuenta	31-03-2024			31-12-2023			
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Tipo de cambio vigente (1)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000		
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y colocaciones a corto plazo	USD	44	855	37.791	USD	9	11.322
Otros activos financieros	USD	242	855	206.889	USD	240	292.865
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	7.386	876 (2)	6.470.127	USD	7.117	8.691.628
				<u>6.714.807</u>			<u>8.995.815</u>
PASIVO CORRIENTE							
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	15.899	858	13.641.272	USD	19.483	23.882.553
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD	644	858	552.423	USD	332	406.447
				<u>14.193.695</u>			<u>24.289.000</u>

USD: Dólar estadounidense.

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 31 de marzo de 2024 según el Banco de la Nación Argentina.

(2) Al tipo de cambio vendedor billete correspondiente al 31 de marzo de 2024 según el Banco de la Nación Argentina.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

OSVALDO RECA
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INCISO b), DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES

FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023

Rubros	31-03-2024			31-03-2023		
	Costo de ventas	Gastos de administración y comercialización		Costo de ventas	Gastos de administración y comercialización	
		ARS 000	ARS 000		ARS 000	ARS 000
Depreciación de propiedades, planta y equipos	928.773	-	928.773	736.338	-	736.338
Amortización de activos intangibles	394	-	394	318	-	318
Compras de energía y potencia	208.311	-	208.311	186.666	-	186.666
Servicios de operación y mantenimiento	180.439	-	180.439	226.667	-	226.667
Honorarios y retribuciones por servicios	4.444	52.802	57.246	3.611	41.533	45.144
Seguros	39.056	-	39.056	45.916	-	45.916
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	27.785	27.785	-	22.621	22.621
Sueldos y contribuciones sociales	15.906	-	15.906	12.943	-	12.943
Impuestos y contribuciones	4	6.581	6.585	8	4.802	4.810
Diversos	-	1.110	1.110	-	659	659
Total	1.377.327	88.278	1.465.605	1.212.467	69.615	1.282.082

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166

OSVALDO RECA
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
CP MANQUE S.A.U.

Introducción

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la “Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores” (el “Reglamento de Cotización de la BCBA”), hemos examinado los estados financieros adjuntos de CP MANQUE S.A.U. que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2024, (b) los estados de resultados y del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en la mencionada fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Adicionalmente, hemos examinado la correspondiente información contenida en los puntos 2, 3 y 5 de la “Reseña Informativa por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024, 2023, 2022 y 2021” al 31 de marzo de 2024, presentada por la Sociedad para cumplimentar las normas respectivas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Alcance del trabajo

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de los auditores independientes sobre estados financieros del auditor externo Hernán Crocci, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de fecha 8 de mayo de 2024, emitido de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés) adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Conclusión

3. En nuestra opinión, basados en nuestra revisión y en el informe de fecha 8 de mayo de 2024 que emitió el contador Hernán Crocci, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., los estados financieros mencionados en el párrafo 1., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

4. En cumplimiento de las disposiciones vigentes informamos que:

a) El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.

b) De acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 340 y sus modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas, ni discrepancias con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera.

c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el Artículo 294 de la Ley General de Sociedades, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

d) Hemos revisado la Memoria del Directorio, en cuanto a lo establecido por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y por las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia sobre esta materia y la concordancia de las cifras expuestas en la misma con los estados financieros mencionados en el primer párrafo, sobre la cual no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las perspectivas sobre hechos futuros, contenidas en dicho documento, responsabilidad exclusiva del Directorio.

e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

f) Con relación al cumplimiento por parte de la Sociedad sobre la constitución de las garantías de los Directores de acuerdo con lo requerido por las resoluciones generales emitidas por la Inspección General de Justicia, no tenemos observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
8 de mayo de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN
Síndico

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de

CP MANQUE S.A.U.:

Domicilio legal: Av. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T.: 30-71634280-4

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros condensados de período intermedio adjuntos de CP Manque S.A.U. (la “Sociedad”), que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2024, los estados de resultados y del resultado integral de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación a los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las

personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

c) La información contenida en los puntos 2, 3 y 5 de la “Reseña Informativa por los períodos finalizados el 31 de marzo de 2024, 2023, 2022 y 2021”, presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la CNV, surge de los correspondientes estados financieros condensados de período intermedio al 31 de marzo de 2024, y de los estados financieros condensados de período intermedio al 31 de marzo de 2023, 2022 y 2021, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales hemos emitido informes de revisión con fechas 9 de mayo de 2023, 10 de mayo de 2022 y 10 de mayo de 2021, respectivamente, a los cuales nos remitimos, que deben ser leído juntamente con este informe, reexpresados a moneda de poder adquisitivo de fecha de cierre del presente período.

d) Al 31 de marzo de 2024 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 469.720, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
8 de mayo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

HERNÁN CROCCI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 166